

LA AUTONOMIA

DIARIO REPUBLICANO DEMOCRATICO FEDERALISTA.

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES QUE REGIRÁ DESDE EL 1.º DE ABRIL A 1.º DE NOVIEMBRE DE 1883.

De Palma á Manacor. Salidas á las 3:15 (mixto) 8:10 m. y 2:45 t.
De Palma á La Puebla 3:15 (mixto) 8:10 m. 2:45 y 4:15 (mixto).
De Manacor á Palma y La Puebla 3:15 (mixto) 8 m. y 5:5 t.
De La Puebla á Palma 4 (mixto) 8:30 mañana y 3:30 tarde.
De La Puebla á Manacor 4 (mixto) 8, 30 mañana y 3:15 tarde.

PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

ADMINISTRACION Y REDACCION

CENTRO DEMOCRATICO FEDERAL.—PALACIO 25.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahón y Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2:45 t. Mahón por Alcudia.—Jueves 3 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcudia.
ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahón por Alcudia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante. Jueves 9 m. Mahón.—12 mañana Barcelona por Alcudia.—Sabado 7 m. Barcelona.

AÑO I.

PALMA MARTES 30 DE OCTUBRE DE 1883.

NÚM. 100

OFICIAL.

La Gaceta correspondiente al 25 de Octubre contiene las siguientes disposiciones:

Gobernacion.—Orden pasanda á informe de la seccion de Gobernacion del Consejo de Estado, el recurso interpuesto contra el fallo de esa comision provincial en que declaró la nulidad de las elecciones parciales, municipales, verificadas en Tortosa en los dias 25 y siguiente del mes de Junio de 1882.

Gracia y Justicia.—Decreto visto el expediente instruido con motivo de la instancia presentada por Policarpa Terres Pareda, solicitando indulto de la pena de siete meses de prision correccional á que fué condenada por delito de lesiones.

Ultramar.—Decreto nombrando subsecretario de Ultramar á D. Manuel de Egullior.



R. I. P.

VEGA ARMIJO.

Bajo esta losa enterrado por toda una eternidad, yace un ministro de Estado que fué una calamidad. No hay español que le alabe ni entre los que eran adictos. Séale la tierra grave, al marqués de Los conflictos!

(Voz Montañesa.)

EDITORIAL.

LAS SANDECES DE 'EL ÁNCORA.'

El órgano en la prensa de los mercaderes católicos nos endilga el viérnes el articulo mas necio y ridiculo que jamás salió de pluma presbiteral: pretende ser serio y es tonto, quiere aparentar tremendo siendo bufo, cree segregar veneno y suelta gargajos é intenta causarnos miedo cuando nos inspira lástima.

Las blasfemias de LA AUTONOMIA se intitula el tal enjendro sacro, concebido, no sabemos si previa visita de aquel arcángel truchiman que con sin igual desenfado lo mismo enjendra dioses en el seno de la mujer del prójimo que Alcoranes en el cerebro de Mahoma, ó si es hijo de espontánea generacion, pero sea de ello lo que fuere á fuer de leales debemos confesar que nos causó un rato de agradable entretenimiento cuando lo leimos en nuestro casino entre los amigos, pagándolo se entiende, pues *El Ancora* desconociendo los mas elementales principios del periodismo no admite con nosotros cambio.

Su tema es que hemos insultado á una que ha dado en la mania de decir que es su madre y la madre de todos los mallorquines; y pide contra este pobre periódico y contra el ilustre partido republicano, tantas y tantas cosas que puede decirse vivimos de milagro; en fin una parodia de aquellas salvajes tribus africanas que se comen vivos á cuantos blancos aciertan á no arrodillarse ante un trozo de madera ó de piedra que se les ha metido en la cabeza es el dios X ó el dios Z; y como si aquello no bastara, exige nada menos que nuestros amigos *hagan constar en una ó en otra forma su sincera reprobacion á tan indigno proceder* nuestro.

Muchos hay en los manicómos atados, que no lo merecen tanto como el autor de tal peregrina sarta de disparates.

Pero el articulista no es loco por completo, sino que le pasa lo que al charlatan curalo-todo, quien porque se desmiente la eficacia de sus drogas, y por ende se le dificulta, cuando no se le impide, el medio de estafar á las jentes sencillas con relaciones de pretendidos portentos grita patea y se revuelve en su ira hasta el extremo de caer en la imbecilidad que es por donde en un plazo mas ó menos corto ha de concluir el escribidor del artículo *Las blasfemias de LA AUTONOMIA*.

Hay en el hombre innato el sentimiento de lo maravilloso y de lo sobrenatural por eso el hombre busca siempre á través de las tinieblas en que vive el Sol de la suprema belleza, de la suprema verdad y de la suprema justicia, Sol que no verá nunca porque cual otro Tántalo morirá de sed en perpétua agonía mientras rios de cristalinis ondas pasen siempre lamjendo sus escaldados labios, pero el hombre que todo lo explota no podia dejar pasar aquel sentimiento, que nació y morirá con la raza humana, sin convertirlo en fuente segura de la mas lucrativa de las industrias, y que no tiene quebras, ni paga contribuciones, ni necesita capitales. He ahí el origen de las religiones positivas ó sea la explotacion del alma humana como el Marqués de Rays, tan patrocinado por *El Ancora* (simpatías de los afines) explotaba los cuerpos, hasta que fué á dar con el suyo en presidio.

Pero, amigos de la libertad absoluta, no se crea nos opongamos á aquel tráfico moral, pero en nombre de esa misma libertad podemos combatirlo de la misma manera que reconociendo el derecho para emborracharse, jugar y suicidarse, podemos hablar mal de los borrachos, de los jugadores y de los suicidas, é intentar apartarles de sus funestos vicios sin concretarnos á determinada persona ni coaccionarles, ni mucho menos pedir el auxilio de las autoridades. Nosotros respetamos á las religiones tolerantes, ó que van por el camino de la dulzura, de la persuacion, de la astucia, á los raterillos de almas, vamos al decir, pero hacemos guerra á muerte á los ladrones de las mismas, á los que usan la fuerza en cualquiera de sus manifestaciones. En religion, en una palabra somos partidarios de aquel sabio consejo que en el seno del Sannedrin dió á sus colegas, que tratában de perseguir á los nacientes cristianos, el nieto del fundador de la secta farisaica, el ilustre rabino Gamaniel.

Pero la religion que defiende *El Ancora* es la mas intolerante en sus principios y la mas brutal en sus manifestaciones esteriore, espanta el considerar los millones de hombres que han sido sacrificados por los sacerdotes católicos; abrid la historia y por todas partes chorrea sangre, no oís más que los estallidos de los huesos que saltan en el fuego de las hogueras de la Inquisicion, no veis más que familias arruinadas por haber puesto su capital íntegro en esa loteria que premia todos sus billetes pagando mil por uno pero allá en la otra vida.

Más. ¿A qué cansarnos repitiendo lo que todos saben, ven y tocan cada dia?

Si la explotacion religiosa se concretara á los que quieren ser explotados, menos mal, porque pudiéramos decir con su pan se lo coman, pero aquellos modestos señores quieren ejercer su industria sobre todos y á esto decimos ¡alto ahí! y así no por odio sino por defensa propia el liberalismo no levantará el pié que tiene en la garganta de la sierpe católica porque sabe sería devorado el día que aflojara algo é irá apretando más y más hasta matarla insistiendo el gran consejo del ilustre Voltaire: *aplástemos á la infame*.

Y ya puede *El Ancora* seguir rebuznando, pateando y escupiendo todo lo que quiera. No cejaremos. El deber nos obliga á impedir en cuanto podamos que el pueblo sea explotado por la jente negra y el derecho nos autoriza para defendernos de ella.

El Ancora quiere que respetemos sus ideas religiosas. En hora buena, pero vayamos por partes. ¿Qué entiende por respetar? Si entiende que por ser católica no se le ha de quemar viva, ni infamar su prole hasta la cuarta generacion, ni confiscar sus bienes, claro es que la respetaremos, pero si por respetar entiende que calleemos y seamos cómplices de tantas y tantas explotaciones como son víctimas gran número de personas, se equivoca de medio á medio, y mientras rija en España un Gobierno semi-liberal como el de ahora, haremos de sus curas, de sus santos, de sus papas y demas comparsas el mismo caso, que en virtud del mismo derecho, hace *El Ancora* de Lutero, de Buda, de Mahoma, de Confucio, de Voltaire y demas personas tan respetables como las suyas. Creemos que *El Ancora* no querrá para sí un privilegio esclusivo, privilegio contraproducente porque si hoy

fuera posible que las autoridades gubernativas ó judiciales nos hicieran callar, tiempos vendrán en breve en que tal vez supiera mal á *El Ancora* haber sentido tan fatal precedente.

Sigamos *El Ancora* y nosotros cada cual su camino, crea que personalmente ningun rencor le guardamos, que sus jeremiados no nos molestan sino nos divierten, y por lo que toca á nuestros intereses privados, cuanto más predique contra nosotros tanto más aumentará el número de nuestros lectores.

En prueba de nuestro afecto vamos á darle un consejo. Consejo de enemigo.

Si *El Ancora* se concretara á la moral y á la religion en el terreno puramente especulativo y diera noticias de carácter general sin ofender á nadie, si fuera un periódico como *La Unidad Católica* de Quadrado, por ejemplo, y conste que no somos amigos de Quadrado, otro gallo le cantara, pero si *El Ancora* continúa siendo periódico de partido, receptáculo de calumnias personales, quemador de incienso ante ciertos perdidos, órgano del más repugnante mercantilismo religioso é instrumento para encumbrar á determinada familia, por un lado, y por otro amenice sus columnas con los milagros de la Virgen de Lourdes y la suscripción para la corona de la de Lluch, en lo que parece que adrede quiere poner en ridiculo á ambas, *El Ancora*, no lo dude, será el hazmereir de los indiferentes, que constituyen la gran mayoría, la piedra de escándalo de los suyos y para los políticos un periódico truchiman más.

La mayoría del público mallorquin, y sobre todo del palmesano, no se haga ilusiones *El Ancora*, no es católica, ni mora, ni protestante ni republicana, ni monárquica ni nada, es indiferente, pero llena de buen juicio y de mejor sentido y cuando lee un periódico que se intitula religioso y es solo el cartel permanente de una tienda de quincalla averiada hace lo que nosotros, se encóje los hombros y dice: te conozco.

Todos conocemos á *El Ancora*, periódico católico popular y... de intereses materiales, sabe representar el fariseo escandalizado á las mil maravillas, pero transije cuando le conviene. Ya la vereis en las próximas elecciones.

Por una mitra daría la Virgen de Lourdes y la de Lluch y por añadidura la... des Cócó.

RECORTES.

Bajo el epigrafe de Documento curioso publica nuestro colega *La Izquierda Dinástica* la siguiente carta con sus puntos y comas, que no son pocos:

«Un amigo nuestro nos ha facilitado un documento de gran importancia y sumo interés en estos momentos.

Es una carta dirigida por cierto gobernador civil á su antiguo jefe señor Sagasta, cuyo contenido es tan sustancioso que no podemos resistir la tentacion de darla á conocer á nuestros lectores; si bien suprimiendo el nombre de la capital en donde está fechada y la firma.

Héla aquí:

«Hay un membrete en tinta azul que dice:—Gobierno civil de la provincia de... Particular.—Excelentísimo señor don Práxedes Mateo Sagasta.—Mi distinguido amigo y respetable jefe: He recibido la que con carácter de circular se ha servido dirigirme, y confirmo cuanto en mi anterior tuve el honor de manifestar á usted en vista del rumbo que habian tomado los sucesos políticos. Usted sabe que cuenta siempre en todo y para todo con el más humilde tal vez, pero el más leal sin duda de sus subordinados; y aunque ya me habia anticipado á sus deseos me desvelaré por seguir al pié de la letra las instrucciones que me comunica, procurando llenarlas á toda su satisfaccion. Estoy decidido á permanecer aquí á riesgo de toda insinuacion y á pesar de cuentas indirectas se me dirijan, sin que me obliguen á dimitir, aunque apelen al desaire y á la depresion. Como no me separen, como *La Gaceta* no publique el Real decreto disponiendo mi cesantia no habrá medios que me compelan á entregar el mando. Y doblemente gustoso, llevaré á cabo este propósito, porque á la vez

que contribuyo á la realizacion de sus previsores planes, satisfago mis espontáneas aspiraciones, en pró del partido. Bien sé que han de pretender contrarrestar con otras influencias la que yo pueda ejercer; pero tengo elementos sobrados para neutralizar los advenedizos que á toda costa vendrán á injerirse en la preponderancia que nuestros amigos tienen en toda la provincia. No olvidaré las advertencias que me hace respecto á los ayuntamientos, puesto que los expedientes consabidos los conservaré como espada de Damocles; y en cuanto á los demás extremos que la suya abraza, todas las eventualidades están previstas, y me lisonjero con la esperanza de que han de ser impotentes todos los esfuerzos de mi sucesor, sea quien fuere, para disputarnos el triunfo que tengo asegurado. Los amigos D. J., D. F... y D. M... entregarán á usted la presente, y ellos le darán detalles, pues con este objeto y el de recibir el santo y seña, para nuestra conducta futura, salen hoy en direccion á esa, sabe usted que es incondicionalmente de usted siempre, su más leal subordinado y consecuente amigo seguro servidor Q. B. S. M.—(Aquí la firma.)

El hallazgo no ha podido ser más oportuno. *Ad pedem literæ* transcribimos la anterior misiva á nuestros lectores, y dejamos á su juicio los comentarios que se nos ocurren.

¿Quién será este heroico gobernador?
¿Y quienes los tres truchimanes sus amigos?
No faltarán maliciosos que pretenderán conocer á la *vera effigie* de estos patriotas.

Por nuestra parte... no queremos meternos en estos líos.

PARTES TELEGRAFICAS.

Londres 26.—El *Daily News* dice que ayer celebraron un Consejo los ministros de Inglaterra; acordándose en definitiva aceptar el arreglo relativo á la cuestion del misionero Schawws.

En virtud del mismo, Francia entregará al misionero una indemnizacion de 1.000 libras esterlinas (25.000 pesetas próximamente), y dará una explicacion á Inglaterra deplorando el incidente de Madagascar.

Lisboa 26.—La sociedad de geografia de Lisboa ha resuelto dirigir una circular á las sociedades geográficas del extranjero protestando contra la carta del norteamericano Stanley, que consideran ofensiva á los derechos de Portugal en el Congo.

En los centros ministeriales se asegura que el partido monárquico-progresista apoyará principalmente á los candidatos republicanos para la renovacion de la diputacion provincial y ayuntamiento de Lisboa.

En el Miño ha ocurrido un nuevo incidente con motivo del entierro del cadáver de una joven aldeana.

Un grupo de mujeres, contra lo dispuesto por los reglamentos, queria fuese enterrada en la iglesia.

El alboroto no ha tenido importancia alguna, siendo la principal causa de él la supersticion popular sobre las inhumaciones.

El nuevo arzobispo de Braga fué ayer objeto de una entusiasta recepcion á su entrada en aquella capital.

El ayuntamiento salió á recibirle, ofreciéndole las llaves de la ciudad.

Paris 26.—La situacion del Sr. Tirard, ministro de Hacienda, á consecuencia de la actitud de la comision de presupuestos, continúa siendo difícil y comprometida.

Esto, no obstante, el ministro cree que podrá seguir desempeñando su cartera si la mayoría de la Cámara deshecha el dictamen de la mayoría de la comision.

Hay algunas prababilidades de que suceda así, pues un gran número de diputados desean no empeorar la actual situacion industrial y mercantil del país con la salida del gabinete del ministro de Hacienda.

El de Negocios extranjeros está cada vez más delicado de salud, y es seguro que aprovechará la primera circunstancia favorable para abandonar el gabinete.

Paris 26.—El ayuntamiento de Paris se muestra cada vez más hostil á la actual organizacion municipal, tratando hasta con faltas de cortesia al nuevo prefecto del Sena.

Ma mayoría autonomista que compone aquella corporacion está resuelta á no ceder en su hostilidad hasta conseguir la creacion de la alcaldia central; pero el ministro del Interior, por su parte, tiene el firme propósito de oponerse á dicha reforma, que la extrema izquierda de la Cámara defenderá energicamente.

Paris 26.—Los intransigentes atacan duramente al ministro de la Guerra por sus órdenes rigurosas prohibiendo, no sólo la lectura, sino hasta la introduccion de periódicos de cualquiera clase que sean en todos los cuarteles.

Un órgano oficioso, despues de declarar que al menor acto del conde de Paris que tendiese á una accion, seria este expulsado de Francia, añade:

«La Republica no puede permitir á los pretendientes que renueven impunemente la historia de Bolonia ó de Strasburgo.

Se anuncia una interpelacion en la Cámara de diputados acerca de la falta de seguridad personal en las inmediaciones de Paris, y sobre los continuos atentados de que es objeto la propiedad.

Paris 26.—La extrema izquierda, en su reunion de hoy, ha decidido no provocar hasta el lunes próximo su anunciada interpelacion.

Hoy ha ocurrido de nuevo el rumor de la retirada del ministro de Hacienda, Sr. Tirard y de su reemplazo por el Sr. Leon Say.

Este rumor carece de fundamento.

El Sr. Ferry, interrogado sobre la cuestion de la expulsion de los príncipes de la casa de Orleans, ha contestado que el gobierno quiere verlos vivir en Francia, y no en el extranjero.

El Cairo 26.—Ayer han ocurrido siete defunciones del cólera en Alejandria.

La comision sanitaria opina que la reparation del cólera es debida á la introduccion de pieles frescas para las fábricas de curtidos de las inmediaciones de Alejandria.

La verdad es que los primeros puntos infestados han sido dichas fábricas y sus alrededores.

Paris 27.—El *Oficial* de hoy publica el resultado de la conferencia sobre los cables submarinos.

El Sr. Cochery ministro de Correos y telégrafos, ha dicho que el proyecto de convenio aprobado ya por unanimidad por los delegados de 32 Estados, queda que resolver la cuestion de su proteccion en tiempo de guerra.

Se resolverá este punto por la via diplomática.

El ministro ha declarado que esperaba ver este proyecto aprobado dentro de tres meses por todas las naciones, y ha dado las gracias á los delegados.

Lisboa 27.—Los legitimistas han resuelto no tomar parte en la lucha relativa á las elecciones municipales del reino.

Los progresistas se abstendrán tambien de tomar parte en las de esta capital.

Paris 27.—El general Billot se ha negado rotundamente á aceptar la embajada de Madrid.

Se trata de un empréstito de mil millones de francos para atender á las necesidades del Tesoro.

SECCION MÍSTICA.

El arzobispo de Zaragoza, «con profunda amargura de su alma,» ha condenado y prohibido la lectura de los periódicos de aquella capital *La Campanilla* y *Un Periódico Más*, por haber encontrado en ellos proposiciones «heréticas, cismáticas, impías, escandalosas y dignas de otras censuras.»

Pero lo más grave del caso no está aquí, sino en haberse reunido los impíos redactores de aquel periódico, para celebrar con un banquete la fausta nueva en union de varios «amigachos,» sin que ninguno de ellos se viera molestado por amagos de indigestion.

Todo lo cual me induce á creer, en la virtud que tendrán las excomuniones de hoy, que no mafan como en otros tiempos.

Si bien sospecho, que por aquel entonces usaban los Papas juntamente con la escomunion otro procedimiento, cuyo secreto, he oído decir, llevaban Los Borgias en el anillo en forma de un arseniato inoculable al dar la mano, como muestra de su afecto.

Sin embargo, conste que yo no he creído nunca, el que debieran á esta inocente diversion el poderío y terror de que gozaron aquellos humildes sucesores de Pedro.

La verdad es su lugar.

Les importa á ustedes algo, saber, que la superiora y otra monja del convento de Villaverde han estado dos días en el pueblo de Suesa?

Creo que nó; porque no hemos de pretender que las monjas estén siempre encerradas en su convento entendiéndoselas perpetuamente con el capellan.

Sería una ridiculez pedir reclusion á quien tiene hecho voto de permanecer aislado del mundo para consagrarse mejor á su divino esposo.

Corren rumores de que un cura de Plasencia, de carácter altivo é independiente, ha procurado desobedecer el bando del alcalde de aquella localidad, que disponia no se tocara á muerto en ninguna parroquia, por estar la poblacion aterrada, á causa de una gran plaga de viruelas que diezma cruelmente sus habitantes.

Y añaden, que el *parroquidermo* se fla calzado las botas del alcalde, y que no tolera imposiciones de la ley ni de la autoridad, y que vá á su negocio por cima de todos los respetos y conveniencias, faltando abiertamente á las ordenanzas municipales en la construccion de una casa de su propiedad.

Puede ser que haya exageracion en la noticia, porque los curas no son jamas intolerantes si no cuando se les autoja, si bien suele acontecer á menudo.

Caballeros de sotana, que venis pidiendo mi conversion á vuestra secta suponiéndome *incrédulo*; fijaos en esta contestacion, que hago mia, copiándola de un periódico santanderino LA VOZ MONTAÑESA:

«Ayer recibí una carta con esta firma: *Una señora.*

Esta señora, con frases muy corteses y muy finas, se condeue de lo que ella llama mi *incredulidad*, y me aconseja que medite en no sé qué misterios y que arrepentirme de mis culpas, vaya á postrarme á los pies de un confesor, seguro de adquirir con el perdon de mis pecados la dulce tranquilidad de una santa conciencia.

¡Pero, señoral! ¿Usted no me conoce! Ni yo soy *incrédulo*, así, en absoluto, ni tengo culpas gordas de qué arrepentirme, ni mi conciencia está intranquilla, ni usted sabe lo que se pesca.

¿Qué me postre á los pies de un confesor! ¿Para qué?

Si fuera á los pies de una confesora, corriente.

Que esto es muy natural se me figura y de pensarlo el alma se me esponja.

¿Usted no se confiesa con un cura?

¡Yo me confesaré con un monja!

LOCAL.

El Sr. Alcalde ha oficiado al Archivero de Protocolos de este Distrito Notarial haciéndole saber que debe derribarse por ruinoso el edificio de la Consolacion en donde está instalado.

Difícilmente se encontrará un local apropiado para colocar tantos y tantos protocolos como los siglos han venido acumulando.

Este conflicto no existiría si tuvieramos un *Palacio de Justicia* donde instalar, con la conveniente separacion, la Audiencia, Juzgados de Primera instancia y municipales, Registro de la Propiedad, Archivo de protocolos, Colegios de Abogados, Notarios y Procuradores, en una palabra cuanto se relacione con la administracion de Justicia.

Para ello no hay un céntimo cuando se gastan millones en conventos y otros centros de perversion.

El derribo de la Consolacion pone fin tambien á tres ó cuatro escuelas públicas de modo que con las cerradas ya, por falta de local, en breve nos encontraremos sin una sola.

Los anuncios publicados para adquirir fincas con aquel objeto no dan resultado alguno porque saben que existe la pequeña dificultad de que á veces se pasan años sin pagar la renta á los propietarios y que todos ademas no ignoran los inconvenientes que tiene una casa en la que se establece una escuela pública.

Decididamente marchamos cada dia mejor.

Con un par de rosarios mas todo se arreglaría.

El nuevo tenor no ha llegado hoy por haberse demorado hasta el sábado último el hacer efectiva en Milan, la cantidad que el jueves se le giró por una respetable casa de esta Ciudad.

La Opinion, en un artículo que publica ayer, aboga por la Federacion de España y Portugal.

Poco á poco se van imponiendo nuestras doctrinas.

El sábado falleció la anciana Sra. D.^a Juana Maria Jaime, hermana del Obispo de esta diócesis.

Acompañamos á su familia en su justo dolor.

Dice *El Diario de Palma* que el ex-seminarista Sr. Puig, que posee una hermosa voz de bajo, ha dejado la carrera eclesiástica y se halla actualmente en Madrid para dedicarse al teatro.

¡Preferir el teatro á la iglesia! Esto es inaudito!

Y sin embargo todo es cantar.

Dice *El Ancora* que toda la oficialidad del ejército, que reside en Palma, acudió espontáneamente á tomar parte en la procesion que hubo anteayer en el Real Palacio, para lo cual no habia recibido nadie ninguna orden, sino tan solo una cortés y galante invitacion.

Risum teneatis?

Como si ciertas invitaciones no equivalieran á verdaderas órdenes!

Dice *El Diluvio* del sábado:

Ayer se unió en matrimonio la conocida escritora D.^a Cándida Sanz con el rico propietario de Zaragoza Sr. Castellví. Los contrayentes declararon que no pertenecian al gremio de la comunion católica y su matrimonio se celebró civilmente en la villa de Gracia ante el juez municipal D. Juan Maluquer y Viladot, que imprimió al acto toda la severidad propia del matrimonio civil. Los contrayentes por su parte llevaban un acompañamiento lucidísimo y muy numeroso, que necesitó mas de treinta carretelas para ser trasladado á las Casas Consistoriales de la vecina villa, lugar donde se celebró la ceremonia nupcial.

«La doctora en Medicina D.^a M. Castells de Constanti se ha dignado admitir la honrosa investitura de Presidenta de la Junta organizadora de los trabajos

para la celebracion en esta ciudad del futuro congreso femenino universal.

«Nos complacemos de todo corazon por este plausible acontecimiento que tanto ha de enaltecer el nombre de nuestra Cataluña. El bello sexo de España está sin duda alguna de plácemes, y nosotros nos asociamos á tan intimas y progresivas satisfacciones, y ofrecemos nuestro completo apoyo.»

Desde el jueves se encuentra en esta capital el famoso naturalista Dr. Robly Kossmann, catedrático de Zoología en la Universidad de Heidelberg, procedente de Mahon donde ha residido breves dias, durante los cuales ha estudiado minuciosamente la anatomía, casi desconocida, de algunos pequeños crustáceos que tanto abundan en aquel puerto. Le acompaña su ayudante Mr. Alfred Voeltzkow.

Un perro de Terranova mordió anteanoche á un caballero que pasaba tranquilamente por la calle de Canals, destrozándole el pantalón y causándole dos heridas, si bien de poca importancia, en la pantorrilla y el susto consiguiente.

Dice La Voz de Cataluña que el señor D. Manuel Ruiz Zorrilla ha tomado á su cargo la educacion del hijo del desgraciado teniente Cebrían, muerto traidora y villanamente por el lancero Pedro Martinez ó Rodriguez, á cuyo efecto ha dispuesto lo conveniente para que el huérfano de aquella víctima del sublevado de Sagunto sea asilado en uno de los mejores colegios de Paris.

Por cuestiones de familia produjeron anteanoche un regular alboroto los vecinos de una casa de la calle de la Lonjeta.

El jóven facultativo D. José Darder disertará esta noche en el Colegio Médico Farmacéutico sobre los efectos fisiológicos y terapéuticos de los medicamentos colagogos.

A últimos del mes próximo asegurase empezará en el Teatro principal una temporada de ópera italiana.

Otra vez han sido arrancados algunos de los asientos de piedra que hay á uno y otro lado de la vía cerca de las cuatro campanas.

¡Lástima que no se dé con los cafres que á tales hazañas se dedican!

El órgano de las sacristias al dar cuenta del cierre del edificio de la Consolacion dice:

«Con esto, ya no queda abierta ninguna de las de párvulos, sólo una de niñas y dos elementales de niños. Los maestros se pasean, el Municipio paga y los niños se quedan sin instruccion para economizar unos pocos alquileres.»

Para El Ancora el 7.º mandamiento es letra muerta pues son públicos los esfuerzos que viene haciendo la corporacion municipal para buscar locales apropiados para instalar dichas escuelas.

Dice un periódico:

«Hemos sabido con satisfacion que la numerosa Colonia Balear residente en Argel se ocupa actualmente en una asociacion en los mismos ó parecidos terminos que la que se va desarrollando aquí con el mismo título de «Circo Balear.» A propósito del «Circo Balear de esta capital, se nos ha informado que se están terminando los trabajos preliminares de organizacion.»

El ayuntamiento de Inca está gestionando con actividad la adquisicion de un local adecuado donde establecer la estacion telegráfica, concedida hace tiempo.

Hora era ya de que saliera de su incalificable apatía.

Dice el Diario que el viernes por la noche en una casa de la calle del General Barceló hubo un amago de incendio; pero gracias á las oportunas medidas que se tomaron, el fuego quedó apagado al poco rato:

En El Liberal de Mahon, leemos:

«Nuestro querido amigo y paisano don Adolfo Caimaris se propone publicar en Barcelona, con el título de «La Ilustracion Balear,» un periódico semanal ilustrado que sea órgano del centro Balear que acaba de constituirse en aquella capital.

«Celebraremos que el Sr. Caimaris vea realizado tan laudable propósito y que «La Ilustracion Balear» logre larga vida y muchas suscripciones si llega á conseguir un puesto en el estudio de la prensa.»

El Sr. Sandoval, juez de primera instancia del distrito de la Lonja, se halla preso del agudo pesar que le ha causado la pérdida de su muy querido hijo don Enrique, jóven aprovechado que acababa de investirse con la licenciatura de derecho.

Acompañamos al atribulado padre en su justo dolor.

En el Teatro-Circo Balear se está ensayando para el Viernes próximo dia 2 de Noviembre, el grandioso drama en 7 actos

DON JUAN TENORIO

Se celebró juicio de conciliacion entre el concesionario del Parque de la Muralla y el Director de la sociedad de seguros La Blear, no aviniéndose este último á pagar los desperfectos del incendio ocurrido el 24 de Julio.

Apostata, impúdico y asqueroso llama El Ancora á Lutero.

Si le llama fraile á secas hubiera sido más conciso y más claro.

Si quisiera estremar la injuria podía apellidarle discípulo de Ignacio de Loyola

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 29 á las 4:45 t.

Recibido el 30 á las 6:2 m.

Se ha resuelto que se verifique por fin el cambio de gobernadores.

El general Concha ha sido nombrado jefe del ejército del Norte.

Aumenta el cólera en Egipto.

Desarme Inglaterra.

Idem 29 á las 7:45 n.

Recibido el 30 á las 6:8 m.

Redóblanse las precauciones sanitarias en España para evitar la infeccion del cólera.

El Consejo de Ministros se ocupa de los nombramientos militares.

Es inminente la crisis en Francia.

De la reunion y de las facultades de las Cortes.

Art. 21. El Congreso se renovará en su totalidad de un año en otro año; y de tres en tres años la mitad de los senadores de cada region...

Del poder ejecutivo.

Art. 39. El poder ejecutivo reside en un presidente de la Federacion española. Art. 40. La presidencia durará cuatro años como el Congreso y se renovará con éste.

El Presidente no podrá ser reelegido hasta que hayan transcurrido cuatro años después de haber cesado en el desempeño de su cargo. Los electores de cada Estado, al votar los diputados para el Congreso, elegirán un número de compromisarios igual al de diputados que á la region correspondan.

PÍLDORAS DEL DR. HAYDOCK,

PARA EL HIGADO—(Cubiertas con azúcar)

Una píldora es una dosis! Una píldora es una dosis! Una píldora es una dosis!
En todas las ENFERMEDADES de los BILIONES, RETENCION DE URINA, las PÍLDORAS del DR. HAYDOCK para el HIGADO son un remedio perfecto.

PARA LAS ENFERMEDADES DE LA MUGER, POSTRACION NERVIOSA, DEBILIDAD, ABATIMIENTO GENERAL, FALTA DE APETITO Y DOLORES DE CABEZA, se encontrará que las PÍLDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO, son un remedio eficaz.
Sus efectos son universales, y se puede garantizar que curan con certeza.

LAS PÍLDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO

Son la verdadera esencia de la Salud y la mas grande bendicion que la Ciencia ha dada al mundo.

CURAN

Malaria Tersiana,

Y TODA CLASE DE

FIEBRE.

Estas píldoras curan positivamente todas las afecciones biliosas y malarías. Atacan directamente la Causa de la Enfermedad y la arrancan de un golpe del sistema del paciente. Fortalecen el cuerpo y son un preservativo para las epidemias y los ataques violentos. Una botella de las PÍLDORAS DEL DR. HAYDOCK alivia cualquier dolor, anima el espíritu y purifica la sangre.

Envíese por este medicamento y no se tome ningún otro. La irresolucion y la tardanza equivalen al suicidio, cuando se tiene a la mano el remedio que cura inmediatamente. Atáquese el mal a tiempo y se evitarán muchos dias de sufrimiento.

Síntomas de biliosidad

1. El Paciente se queja de peso y llenura del estómago.
2. Dilatacion del estómago y los intestinos.
3. Cardialgia.
4. Sensacion de cansancio, dolor en las estremidades y mucho sueño despues de las comidas.
5. Mal gusto en la boca, especialmente por la mañana, y la lengua sucia.
6. Estreñimiento, con ataques ocasionales de diarrea.
7. Dolor de cabeza frontal.
8. Espíritu abatido y gran Melancolia, con pereza y tendencia a dejaria todo para el dia siguiente.

Las PÍLDORAS del DR. HAYDOCK para el HIGADO, curan todos esos síntomas.

Para obtener las Píldoras Legítimas del Dr. HAYDOCK, de las cuales hay muchas falsificaciones, obsérvese que la firma de W. H. TONE et CO. aparece escrita en cada paquete de una docena. No se compren sin este requisito.

HAYDOCK et CO.,
Únicos Fabricantes,
NUEVA YORK, E. U. A.

MAQUINAS

vendidas en todo el Globo por la compañía Fabril «SINGER» de Nueva-York durante el año 1882

603292

Esto es 42250 mas que 1881

Solo la Compañia F. «SINGER» obtiene en el mundo un resultado tan fabuloso y una venta tan maravillosa.

Se recomiendan las nuevas máquinas de lanzadera Oscilante, verdaderos prodigios de ligereza y finuria.

Las hay para familia y para industriales

2 PESETAS 50 CENTIMOS SEMANALES.

Palma de Mallorca Jaime 2.º, 4.

ANUNCIO.

En el caserío del Pont d'Inca segunda casa a la llegada a la derecha hay un plantel de almendros, de buena calidad que se vende a precios económicos.

COLEGIO MEDICO

FARMACEUTICO.

Esta Sociedad se reunirá en Junta General literaria el dia de mañana a las siete de la noche, disertando D. José Darder sobre los medicamentos colagogos.

Lo que se anuncia para conocimiento de los Sres. Socios.

Palma 29 de Octubre de 1883—El Secretario, Tomás Darder.

AYUNTAMIENTO DE PALMA.

Modificado por este Ayuntamiento el proyecto de presupuesto ordinario para el corriente ejercicio económico, se anuncia al público que las manifestaciones acordadas estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Corporacion por espacio de quince dias, contados desde esta fecha a efectos de reclamacion.

Palma 27 Octubre de 1883. El Alcalde accidental, Heriberto Granell.—P. A. del A.—Francisco Gomila, Secretario.

SUCURSAL DEL BANCO DE ESPAÑA.

Palma de Mallorca.

Los dias 2 y 3 de Noviembre próximo estarán cerradas estas oficinas, con motivo de su festivo.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Palma 29 de Octubre de 1883.—El Oficial Secretario, Emilio Figueras.

Se alquila un 2.º piso con 4 cuartos y otras dependencias calle de Valseca n.º 8, esquina a la calle del Mar, darán razon en el tercer piso

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

S. Nemesio y s. Quintin mártires.

JUBILEO DE CUARENTA Y OCHO AÑOS

Se gana en las Miñonas.

PALMA DE MALLORCA.

IMPRENTA DE LA BIBLIOTECA POPULAR

1883.

ponde a cada uno de los cuerpos colegiados, al Poder ejecutivo y al Tribunal Supremo.

Art. 90. Las facultades generales del Estado federal, los presupuestos del mismo, y los proyectos de ley sobre impuestos, crédito público, ejército y armada, serán presentados al Congreso antes que al Senado.

Art. 91. Todos los años indispensablemente deberán las Cortes aprobar o desaprobar las cuentas del último ejercicio dentro de la primera legislatura del mismo y discutir y votar los presupuestos para el inmediato año económico dentro de la segunda legislatura.

Art. 92. Ningún proyecto podrá ser ley sin haber sido antes aprobado por los dos cuerpos colegiados.

En caso de disenso se nombrará una comisión mixta de Senadores y Diputados que procure llegar a una avenencia; si esta no se obtiene se suspenderá el proyecto hasta la siguiente legislatura. Si en esta se reproduce y continúa el disenso, se someterá el proyecto a la aprobación directa del pueblo y de las Cortes de los Estados regionales. Aprobado el proyecto por el pueblo y la mayoría de las Cortes de los Estados, será ley desde luego.

Desaprobado por dichas legislaturas y el pueblo o por éste o aquellas quedará definitivamente rechazado el proyecto, sin que pueda ser reproducido nuevamente hasta que se haya renovado en su totalidad el Congreso y parcialmente el Senado que de él concurrieron.

todo lo relativo a la diplomacia, a la paz, a la guerra, y a la celebracion de tratados.

Art. 93. Finalmente, las facultades indispensables para ejercer con eficacia las que anteriormente se enumeran, y en su consecuencia las que se refieren a la organizacion del Ejército y la Armada federales a la fijacion de los gastos y a la imposicion y reparto de los tributos para cubrirlos entre las Regiones, en cuanto no alcancen las rentas federales.

Del poder legislativo

Art. 16. El poder legislativo de la Federacion reside en las Cortes, compuestas por las Cortes y Senado.

Art. 17. Los diputados para el Congreso serán elegidos por sufragio directo de todos los ciudadanos españoles que estén en la plenitud de sus derechos civiles y hayan cumplido la edad de 20 años.

Art. 18. El número de diputados será proporcional a la masa de poblacion.

Art. 19. La ley electoral dará participacion a las minorías.

Art. 20. El Senado se compondrá de cuatro senadores por cada uno de los Estados regionales, elegidos por las respectivas Cortes de las regionales.

Si la disconformidad de que se trata existe respecto a los asuntos que determina el art. 3.º prevalecerá la resolucion del Congreso, y será ley el proyecto inmediatamente despues de haberse intentado la avenencia por la comision mixta.

Una ley organica determinará los plazos en que el Senado haya de tener discutidos y votados los proyectos que emanan del Congreso y viceversa, el plazo en que las comisiones mixtas de que se ha hablado anteriormente deberán cumplir su cometido, y los en que hayan de realizarse las votaciones populares y las revisiones por parte de las Cortes de los Estados de los proyectos en que haya ocurrido el disenso.

Art. 33. Las resoluciones de las Cortes serán por mayoría de votos. Es necesaria para votar las leyes, en cada uno de los cuerpos colegiados, la presencia de la mitad más uno del número total de individuos que tengan aprobadas sus actas.

Art. 34. Cada una de las Cámaras legislativas podrá tomar medidas para obligar a sus miembros a la puntual asistencia a las sesiones.

Art. 35. La plenitud del poder legislativo con arreglo a esta Constitucion reside en las Cortes, y en su consecuencia, además de lo expresado en el artículo 30, las Cortes:

a) Dictarán las leyes organicas necesarias para el cumplimiento de los fines de la Federacion;